



Montevideo, 09 de noviembre de 2022

Invitación:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, hasta **el próximo Viernes 11 de Noviembre de 2022 hora 11:00**, se recepcionarán las cotizaciones referentes a la **Contratación Directa N° 350/2022** referente a un servicio de cafetería para eventos a realizarse los días 16 de noviembre y 8 de diciembre, según el siguiente detalle:

Lugar de entrega: **Salón de Actos de Codicen, Av. Libertador 1409 Planta Baja**

Ítem I

➤ **Miércoles 16 de Noviembre hora 08:45:**

Servicio de cafetería (100 personas):

- Café, té, leche y agua.
- 6 bocados (dulces y salados) por persona.

Ítem II

➤ **Jueves 8 de Diciembre hora 08:30:**

Servicio Cafetería (100 personas)

- Café, té, leche y agua.
- 6 bocados (dulces y salados) por persona.

Las fechas podrán ser reprogramadas como máximo hasta el 31 de diciembre del año en curso; dicha comunicación (en caso de ser necesaria) será comunicada con una antelación no menor a 48 horas.

El servicio para ambos eventos debe incluir vajilla descartable.

- **Se deberá detallar las opciones ofertadas (bocados por persona).**
- **Cotizar monto total por ítem.**
- **Mantenimiento de oferta.**

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

- Las comunicaciones de los requerimientos de servicio, se realizarán mediante Orden de Compra.
- **La adjudicación del servicio se realizará por ítem por menor precio por la totalidad del servicio, cumpliendo con lo solicitado.**
- No se considerarán las ofertas de empresas que tengan registrado, a partir del año 2020 a la actualidad, sanciones o suspensiones por incumplimiento de contrato en ARCE – RUPE.

B.Rienzo



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: REQUISITO EXCLUYENTE

Las cotizaciones deberán ser presupuestadas en pesos uruguayos con impuestos incluidos.

En la identificación de la empresa deberán establecer la razón social, el número de Rut, teléfono, correo electrónico, etc.

Los interesados **deben** presentar la cotización ÚNICAMENTE en línea ingresando hasta el Viernes 11 de Noviembre del 2022 hora 11:00, **adjunto la oferta económica completa firmada, así como el Formulario de Identificación del Oferente (ANEXO ADJUNTO)** por un representante legal de la empresa, hasta la hora prevista para su recepción a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy. **ESTOS 2 REQUISITOS SON EXCLUYENTES, de no cumplir con esta formalidad la oferta deberá ser desestimada.**

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotización del sitio web de compras estatales y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio se le dará valor al archivo adjunto ingresado.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):

- apercibimiento.
- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- rescisión del contrato.

FORMA DE PAGO:

- **Crédito 45 días hábiles.**

Saluda atentamente;


Ana Carelina Almacio
Enc. Sección Compras Directas
A.N.E.P. - C.O.D.I.C.E.N.



ANEXO I

DECLARACIONES

Montevideo,.....

**Sr. Presidente del
Consejo Directivo Central
Prof. Robert SILVA GARCÍA
PRESENTE**

Quien suscribe (Nombre y Apellido).....Cédula de Identidad.....en calidad de..... (propietario o representante según poder que se acompaña) de la empresa constituyendo domicilio legal a todos sus efectos en Teléfono..... Fax.....Correo Electrónico.....; e inscripto en el B.P.S. con el número....., cuyo RUT es....., se compromete a cumplir con el objeto descripto en la oferta, correspondiente a la Contratación Directa N° 350/2022

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado y asimismo manifiesto conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se comprometo a quedar sometido a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

.....
Firma

.....
Aclaración de Firma